



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

ACTA ACLARATORIA AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 05 DE 2015

OBJETO: Suministrar papelería y elementos de oficina para el correcto funcionamiento de las diversas áreas del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

El Comité Evaluador designado para el proceso de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Presencial N° 05 de 2015, se permite aclarar el informe de verificación de requisitos habilitantes en los siguientes puntos:

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que se tiene para el proceso de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Presencial N° 05 de 2015, desde los estudios previos y a través de toda la actuación es de **Veintiséis millones novecientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y siete pesos m.l. (\$26.952.747) IVA incluido.**

CONCLUSIONES GENERALES

Se aclara el aparte de Conclusiones Generales en relación con el nombre de los proponentes que deben subsanar lo requerido en el informe de verificación de requisitos habilitantes, el cual quedará así:

Una vez realizada la verificación jurídica, financiera y técnica de las propuestas presentadas en el presente proceso de selección abreviada mediante subasta inversa N° 05 de 2015, se tiene que los siguientes proponentes, dentro del término establecido en el cronograma del Pliego de Condiciones, deberán subsanar lo requerido en la evaluación Jurídica, Técnica y de Experiencia y Financiera, con fin de lograr la habilitación para continuar en el presente proceso de selección:

- **T Y U IMPORTACIONES S.A.**
- **JARAMILLO OCHO JORGE HERNAN - LITOGRAFIA DINAMICA**
- **PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.**



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



- **GÓMEZ DURAN DEYSAFIRA - EDICIONES DIARIO ACTUAL**
- **TIERRA FUERTE S.A.S.**
- **ARTES GRAFICAS LITOMPASTAR S.A.S.**
- **CPT EXPRESS S.A.S.**
- **AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S.**

Con fundamento en la presente verificación se tiene que el proponente **ARIOS COLOMBIA S.A.S.**, no cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones, numeral 3.4. relacionado con la limitación a Mipymes nacionales con domicilio en el departamento de Antioquia, por cuanto su domicilio es el departamento del Valle del Cauca. Dado lo anterior y con sustento en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 y previa limitación dada en el presente proceso, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia no puede aceptar esta propuesta, por tanto queda rechazada en el proceso de selección abreviada mediante subasta inversa N° 05 de 2015.

La demás información contenida en el informe de verificación de requisitos habilitantes para el proceso de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Presencial N° 05 de 2015, queda como tal como fue consignada allí.

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

(ORIGINAL FIRMADO)

ISABEL CRISTINA VELEZ ROMERO
Profesional - Técnico

JORGE ANDRÉS GÓMEZ CEBALLOS
Financiero

SIRLEY MILENA RESTREPO RAMÍREZ
Jurídico



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03
Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61
Medellín – Antioquia – Colombia
www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co